



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, jueves 15 de abril de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Mañana, viernes 16 de abril

ASUETO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN

DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA

De acuerdo a la Ordenanza N° 9947 del Concejo Deliberante se declara Asueto Municipal el día 16 de abril de cada año, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Fundación de la Ciudad de Salta, es por ello que mañana el Concejo Deliberante cesará todas sus actividades cotidianas, retomándose las mismas de forma normal el lunes 19 de abril.

Ediles y funcionarios se reunieron en el CCM

GESTIONARÁN QUE SE ASIGNE A SALTA

UN CUPO DE 8.000 GARRAFAS SOCIALES

Durante la reunión que se concretó hoy en el Centro Cívico Municipal (CCM) entre ediles y funcionarios de la comuna se dispuso el inmediato inicio de tratativas ante el gobierno nacional para que se asigne a Salta un cupo de 8.000 garrafas sociales en contra de las actuales 4.000. Asimismo se resolvió adoptar todas las medidas al alcance del municipio para el control en cuanto a peso y medidas de las garrafas de gas licuado de petróleo (GLP) en las empresas distribuidoras. El presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez concurrió en compañía de Tomás Rodríguez y Virginia López (vicepresidente primero y vicepresidente segundo, respectivamente del cuerpo legislativo municipal) y los concejales Roque Rueda (PPS), Myrian Pinto (BFP), Aroldo Tonini (FS) y Socorro Villamayor (FREJUVI).

Piden modificaciones a ordenanzas regulatoria de ferias y mercados

EDILES SE REUNIERON HOY CON

DIRECTIVOS DE COFRUTHOS

Con la presencia de directivos de la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comercializadores de Frutas y Hortalizas y Afines de Salta (COFRUTHOS), se desarrolló hoy la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Privatizaciones y Actividades Comerciales. En el encuentro celebrado en

la Sala "Intendentes Municipales", la entidad expuso la situación que surge debido a la competencia desleal que realizan ferias de frutas y hortalizas situadas sobre la calle San Martín, a donde a diario se dirigen camiones con los productos cuando el mercado concentrador es COFRUTHOS. Los ediles presentes se comprometieron a introducir modificaciones a las ordenanzas vigentes regulatorias de las ferias y mercados.

Otro propone la publicación en Internet de funcionarios y empleados

TRATAN EL LUNES UN PROYECTO QUE PROMUEVE

UN CENSO INTEGRAL DEL EMPLEADO MUNICIPAL

La Comisión de Legislación General y Peticiones del Concejo Deliberante se reunirá el próximo lunes 19 de abril, a partir de las 12.00 horas para abordar dos Proyectos de Ordenanzas, el primero referente a la Publicación en la Red de Internet de la nómina, prestación y remuneración de los funcionarios y empleados de la Municipalidad y del Concejo Deliberante de Salta. En tanto el restante promueve la realización de un Censo Integral del Empleado Público Municipal.

Comisión de Obras Públicas y Urbanismo

REQUERIRÁN LA CONFECCIÓN DEL PLANO DE MENSURA

Y SUBDIVISIÓN PARA TERRENOS DE LAS COSTAS

Ediles de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo dispusieron el próximo tratamiento de un Proyecto de Resolución, con el objetivo de solicitar a la Dirección General de Inmuebles la confección del plano de mensura y subdivisión correspondiente a terrenos del barrio Las Costas. Con ello se definirá la situación de las familias residentes en el lugar para que puedan contar con la documentación que acredite la posesión de los terrenos. En la reunión realizada hoy en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante también recibieron dictamen favorable dos Proyectos de Resolución, uno de autoría de la concejal Gladys Tinte (MLS) y el restante de Carlos Saravia (UCR).

Declarado de Interés Municipal

ACTIVIDADES DEL XXXIV ABRIL CULTURAL SALTEÑO

La XXXIV edición del Abril Cultural Salteño declarada de Interés Municipal, se desarrolla con éxito en la Ciudad de Salta. La difusión de las actividades por parte del Departamento de Prensa del Concejo Deliberante fue prevista en el Proyecto de Declaración respectivo.

Lunes 19 de abril

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Hacienda, Presupuesto y Cuentas.....Horas: 11.00

Legislación General y Peticiones.....Horas: 12.00

INFORMACIÓN AMPLIADA

Mañana, viernes 16 de abril

ASUETO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN

DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA

De acuerdo a la Ordenanza N° 9947 del Concejo Deliberante se declara Asueto Municipal el día 16 de abril de cada año, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Fundación de la Ciudad de Salta, es por ello que mañana el Concejo Deliberante cesará su actividad cotidiana, retomándose las mismas de forma normal el lunes 19 de abril.

En la misma Ordenanza se instituye la Semana de Salta, desde el 10 al 16 de Abril, de cada año. Por ello el Departamento Ejecutivo Municipal organizará toda actividad social, cultural, deportiva o cualesquiera que estime conveniente a los fines de la celebración de la Fundación de Salta.

Ediles y funcionarios se reunieron en el CCM

GESTIONARÁN QUE SE ASIGNE A SALTA

UN CUPO DE 8.000 GARRAFAS SOCIALES

Durante la reunión que se concretó hoy en el Centro Cívico Municipal (CCM) entre ediles y funcionarios de la comuna se dispuso el inmediato inicio de tratativas ante el gobierno nacional para que se asigne a Salta un cupo de 8.000 garrafas sociales en contra de las actuales 4.000. Asimismo se resolvió adoptar todas las medidas al alcance del municipio para el control en cuanto a peso y medidas de las garrafas de gas licuado de petróleo (GLP) en las empresas distribuidoras. El presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez concurrió en compañía de Tomás Rodríguez y Virginia López (vicepresidente primero y vicepresidente segundo, respectivamente del cuerpo legislativo municipal) y los concejales Roque Rueda (PPS), Myrian Pinto (BFP), Aroldo Tonini (FS) y Socorro Villamayor (FREJUVI).

La comitiva se reunió en el CCM. con el Jefe de Gabinete Municipal, Jorge Vidal Casas, quien estuvo junto a la Secretaria de Acción Social, Sonja Ivette Dousset.

Por otra parte se dispuso plantear en conjunto con la Secretaría de Defensa al Consumidor, las medidas correspondientes para que se respete el precio de valor de la garrafa de 10 kilogramos, se comercialice a 23,50 pesos, fijado por el

Gobierno de la Nación a través de la Secretaría de Energía. Dichas garrafas no son las denominadas sociales, ya que éstas tienen un costo de 16 pesos.

Finalmente se resolvió efectuar una nueva reunión para el próximo lunes 19 de abril, a partir de las 08.00 horas en el Centro Cívico Municipal a los fines de continuar con el tratamiento de esta problemática. Se ha previsto que además del Jefe de Gabinete y la Secretaria de Acción Social concurra el Director de Protección Ciudadana, Eduardo Gandulfo y representantes de las empresas distribuidoras de gas en garrafas. En esa oportunidad se sabrá además respecto al pedido de audiencia solicitado al ministro de Desarrollo Económico, Julio César Loutaif, a los fines de interiorizarse del proyecto de instalación de una planta de gas envasado que anuncio el gobernador Juan Manuel Urtubey, que en el futuro evitaría la escasez de los cilindros de GLP.

.

Piden modificaciones a ordenanzas regulatoria de ferias y mercados

EDILES SE REUNIERON HOY CON

DIRECTIVOS DE COFRUTHOS

Con la presencia de directivos de la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comercializadores de Frutas y Hortalizas y Afines de Salta (COFRUTHOS), se desarrolló hoy la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Privatizaciones y Actividades Comerciales. En el encuentro celebrado en

la Sala "Intendentes Municipales", la entidad expuso la situación que surge debido a la competencia desleal que realizan ferias de frutas y hortalizas situadas sobre la calle San Martín, a donde a diario se dirigen camiones con los productos cuando el mercado concentrador es COFRUTHOS. Los ediles presentes se comprometieron a introducir modificaciones a las ordenanzas vigentes regulatorias de las ferias y mercados.

El presidente de COFRUTHOS, Enrique Emilio Vega, sostuvo que por Decreto N° 9, del 9 de enero de 1996, la Cooperativa es el único mercado concentrador y en las que se efectúan las ventas por mayor en la ciudad de Salta. Pero ocurre que muchos camiones comercializan en la madrugada sus productos en las ferias ubicadas sobre calle San Martín. Inclusive no lo hacen a través de los puestos sino en la misma vía pública. Por lo que solicitaron que se fijen horarios y haya controles que permitan que no haya una competencia desleal, porque con éste accionar evitan el pago de impuestos, eluden controles fitosanitarios, etc.

Los concejales decidieron que el jueves 22 de abril, a las 11.00 horas se efectúe una reunión conjunta entre las Comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, con la de Legislación General y Peticiones, convocatoria a la que también será invitado Eduardo Gandulfo, Director de Protección Ciudadana, además de directivos de COFRUTHOS. Con ello se prevé

avanzar en el Proyecto de Ordenanza que enriquezca el marco regulatorio de los ferias y mercados del ámbito privado de la ciudad de Salta.

Junto a Vega, asistieron al Concejo Deliberante Blanca Aleman (secretaria); Claudia Burgos (prosecretaria); José Fernández (tesorero); Elva López (sindico); Martín Castañeda (asesor legal); Francisco Russo (ex presidente) y Enrique González (socio), todos de COFRUTHOS. La reunión fue presidida por el concejal Marcelo Oliver (FS), titular de la Comisión de Servicios Públicos y Privatizaciones, en compañía de Viviana Ávila (PRS), Virginia López (PPS), Myrian Pinto (BFP), Mirta Isa, Socorro Villamayor y Luis Vaca (todos del FREJUVI) y Carlos Saravia (UCR).

Otro propone la publicación en Internet de funcionarios y empleados

TRATAN EL LUNES UN PROYECTO QUE PROMUEVE

UN CENSO INTEGRAL DEL EMPLEADO MUNICIPAL

La Comisión de Legislación General y Peticiones del Concejo Deliberante se reunirá el próximo lunes 19 de abril, a partir de las 12.00 horas para abordar dos Proyectos de Ordenanzas, el primero referente a la Publicación en la Red de Internet de la nómina, prestación y remuneración de los funcionarios y empleados de la Municipalidad y del Concejo Deliberante de Salta. En tanto el restante promueve la realización de un Censo Integral del Empleado Público Municipal.

Del encuentro se ha previsto la participación de los representantes de los gremios municipales, entre ellos de la Unión de Trabajadores Municipales (UTM), de la Asociación de Trabajadores del Estado- (ATE-filial Salta), del área municipal, del Sindicato de Trabajadores d el Concejo Deliberante.

Comisión de Obras Públicas y Urbanismo

REQUERIRÁN LA CONFECCIÓN DEL PLANO DE MENSURA

Y SUBDIVISIÓN PARA TERRENOS DE LAS COSTAS

Ediles de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo dispusieron el próximo tratamiento de un Proyecto de Resolución, con el objetivo de solicitar a la Dirección General de Inmuebles la confección del plano de mensura y subdivisión correspondiente a terrenos del barrio Las Costas. Con ello se definirá la situación de las familias residentes en el lugar para que puedan contar con la documentación que acredite la posesión de los terrenos. En la reunión realizada hoy en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante también recibieron dictamen favorable dos Proyectos de Resolución, uno de autoría de la concejal Gladys Tinte (MLS) y el restante de Carlos Saravia (UCR).

Respecto a la iniciativa de la concejal Tinte, se solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo pertinente, proceda a realizar lo siguiente:

a) Refaccionar los juegos de la plaza Armada Argentina. b) Realizar las tareas de mantenimiento de dicho espacio verde. c) Informar si la ausencia de juegos y el deterioro de varios de ellos, obedece a actos vandálicos o a desperfectos de los mismos. La Plaza Armada Argentina, se encuentra en barrio Ciudad del Milagro y según indica la edil en los considerandos, fue remodelada y refaccionada en su totalidad entre los años 2008 y 2009, invirtiéndose 127.881,29 pesos en la construcción de un playón deportivo cercado, la instalación de juegos integradores, diseñados para chicos con capacidades diferentes, y la construcción de una garita de vigilancia. Destacando que a pocos meses de inaugurarse, ya se observan varios juegos rotos e inutilizados, y la ausencia de varios de ellos.

En tanto el proyecto del edil del radicalismo impulsa la ejecución de una serie de obras públicas en el barrio 20 de Junio, por lo que se requerirá al Ejecutivo Municipal se asignen las partidas correspondientes en el próximo presupuesto.

El encuentro fue presidido por el concejal Luis Vaca (FREJUVI), titular de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, acompañado por sus pares Aroldo Tonini y Marcelo Oliver (ambos del FS), Mirta Isa y Socorro Villamayor (ambas del FREJUVI), y Carlos Saravia (UCR).

Declarado de Interés Municipal

ACTIVIDADES DEL XXXIV ABRIL CULTURAL SALTEÑO

La XXXIV edición del Abril Cultural Salteño declarada de Interés Municipal, se desarrolla con éxito en la Ciudad de Salta. La difusión de las actividades por parte del Departamento de Prensa del Concejo Deliberante fue prevista en el Proyecto de Declaración respectivo. Atento a ello la programación de la fecha y de mañana es la siguiente:

Jueves 15: Encuentro Cultural: "1er. Encuentro de Gestores Culturales de Salta en el James Turrell Museum de Colomé". Organizan: James Turrell Museum & Estancia Colomé – Curatoría Forense – Fedro – Coordinador Germán Belis. Lugar: Estancia & Bodega Colomé – Molinos – Provincia de Salta

Jornadas Culturales: "10mas. Jornadas Culturales Diaguito- Calchaquí". Organizan: Biblioteca Popular "Juan Calchaquí" de San Carlos y Comunidad Indígena "Condorhuasi". Lugar: San Carlos – Provincia de Salta.

09:00 hs Muestra de Arte Infanto-juvenil. Exponen alumnos del I.E.M. de la UNSa. Organizan: Secretaría de Promoción de Derechos. Lic. Ana Guadalupe Soria, Programa Fortalecimiento Familiar y Comunitario. Lic. María Haidée Roubineau. Lugar: Secretaría de Promoción de Derechos- Güemes 562- Salta

21:00 hs. Música: Tango en Concierto: "Dúo de Tango Mainetti – Angeleri" Presentación del CD "Complicidad". Organizan: Lic. Rosa Chiambrietto y Pro Cultura Salta. Lugar: Sala Cerveza Salta – Pro Cultura Salta – Mitre 331 – Salta

21:30 hs Música: "Concierto" a cargo de la Orquesta Sinfónica de Salta. Director: Mtro. Enrique Roel. Organizan: Instituto de Música y Danza y Secretaría de Cultura de la Provincia. Lugar: Teatro Provincial – Zuviría 70 – Salta.

Viernes 16: Encuentro Cultural: "1er. Encuentro de Gestores Culturales de Salta en el James Turrell Museum de Colomé" Organizan: James Turrell Museum & Estancia Colomé – Curatoría Forense – Fedro – Coordinador Germán Belis.. Lugar: Estancia & Bodega Colomé – Molinos – Provincia de Salta

Jornadas Culturales: "10mas. Jornadas Culturales Diaguito- Calchaquí".

Organizan: Biblioteca Popular "Juan Calchaqui" de San Carlos y Comunidad Indígena "Condorhuasi"

Lugar: San Carlos – Provincia de Salta

16:00 hs Ciclo de Cine Argentino: "La Fuga". Organiza: Dirección de Educación y Cultura de Cerrillos Lugar: Sede del Colegio Secundario Rural -"Las Palmas" – Cerrillos – Provincia de Salta

19:30 hs Conferencia: "La Estrella de Salta" basada en investigaciones históricas, a cargo del Prof. David Sorich. Organiza: Mesa Redonda Panamericana N° 1. Lugar: Museo de la Ciudad "Casa de Hernández" – La Florida y Alvarado – Salta

21:00 hs. Teatro: "Solo los giles mueren de amor", con el Grupo Arpi Teatro bajo la dirección de Omar Pizzorno. Organiza: Grupo Arpi Teatro . Lugar: Sala Cerveza Salta – Pro Cultura Salta – Mitre 331 – Salta

21:00 hs Danza: “Flamencura”, espectáculo de danzas bajo la dirección de Paula Martín. Organiza: Secretaría de Extensión Universitaria – unas. Lugar: Patio de las Palmeras- Centro Cultural Holver Martínez Borelli – Alvarado 551 – Salta

21:30 hs. Teatro: “Huevos & Pescados” presentado por el Taller de Teatro Espacio bajo la dirección de Rafael Monti. Organiza: Taller de Teatro Espacio

Lugar: Teatro de la Fundación Salta – Gral. Güemes 540 – Salta

21:30 hs Comedia Concert: “Ni la familia se salva” a cargo del Taller de Teatro Sensaciones bajo la dirección de Claudia Mendía. Organiza: Taller de Teatro Sensaciones. Lugar: Sala “Raúl Gainza” del Taller de Teatro Sensaciones – Alvear 384 – Salta

AMPLIATORIO SESIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 14 DE ABRIL

Debido a filtraciones que afectan a los vecinos

SOLICITAN INFORME TÉCNICO SOBRE LA

CISTERNA DE AGUA DE BARRIO EL MANJÓN

Durante el tratamiento de los proyectos incluidos en el Orden del Día fue aprobado el Proyecto de Resolución presentado por la concejal Gladys Tinte (MLS), mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) elabore, a través del organismo técnico correspondiente y remita al cuerpo deliberativo en un plazo de

siete días un Informe técnico de las condiciones estructurales de la Cisterna de Agua del Barrio El Manjón, ubicada en el cerro homónimo a la altura del Centro de Salud de dicho Barrio. Debe remitirse, además, estudio de impacto Ambiental de la situación del cerro donde se encuentra ubicada la Cisterna, como así también de las viviendas aledañas, para conocer niveles de riesgos. Los informes técnico y de impacto ambiental deben ser elevados al Ente Regulador de Servicios Públicos y a la Empresa Aguas del Norte, para que intervengan en la reparación de la Cisterna.

Destaca la autora que la mencionada cisterna “El Manjón” abastece de agua a los Barrios 20 de Junio, Manjón, Villa Mónica, Jardín, Cabildo, Constitución y otros barrios aledaños, al ser una estructura añeja presenta filtraciones de agua y su estructura va cediendo, situación que se agravó aún más por el acaecimiento de los últimos temblores. Estas filtraciones ocasionan problemas de humedad en las casas colindantes y forma una correntia en las Avenidas Italia y Artigas.

Para que las unidades no estacionen por las noches en calle Mitre

SOLICITAN INTIMAR Y MULTAR

A LA EMPRESA ALTO MOLINO

Ediles capitalinos reunidos en Sesión Ordinaria aprobaron el Proyecto que solicita al DEM proceda, a través del organismo que corresponda, a intimar a la Empresa de Transporte Alto Molino S.R.L, responsable del Corredor N° 7 y sus ramificaciones,

para que las unidades afectadas al servicio no estacionen en horarios nocturnos sobre calle Bartolomé Mitre, entre avenida Constitución Nacional y calle Mariano Benítez. Requiriéndose además se proceda a aplicar las multas que correspondan.

Virginia López, Roque Rueda (ambos del PPS) y Myriam Pinto (BFP), concejales autores del proyecto, detallan que el estacionamiento de las unidades por las noches ocasiona la pérdida de visibilidad en todas las esquinas, como así también la disminución del espacio de circulación de los vehículos que transitan de Norte a Sur por esa arteria, lo que provoca serios inconvenientes.

Declarado de Interés Municipal

CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

Sobre Tablas, fue aprobado también, el Proyecto que Declara de Interés Municipal al curso de capacitación “Hacia la Construcción de Escuelas Inclusivas: Los alumnos con discapacidad”, que se dictará desde el 6 de mayo, al 12 de agosto de 2010 y es organizado por la Fundación P.A.P.I.S.

La iniciativa es autoría de los ediles Romeo Medina e Irene Soler (ambos del FS).

UN TRAMO DEL PASEO BALCARCE RECIBIRÁ

EL NOMBRE “PASEO DE LA ESCUELA NORMAL”

Fue aprobado ayer, el Proyecto de Ordenanza que designa con el nombre de “Paseo de la Escuela Normal”, al actual tramo del Paseo de la Balcarce, ubicado en la vereda Este de la calle Balcarce, entre avenida Entre Ríos y calle Alsina de nuestra ciudad. Será el DEM, a través de los Organismos Técnicos correspondientes, quien procederá a la señalización del tramo designado, en un plazo de 30 días a partir de la promulgación de la Ordenanza.

La solicitud surgió a partir de un pedido presentado por los egresados de la Promoción 1960 de la Escuela Normal destacando el valor cultural y social de una institución por la que transitaron docentes y alumnos que enorgullecen a los salteños, como maestros ejemplares, modelo de profesores, poetas, poetisas, abogados de renombre, médicos reconocidos y cultores de la música y la plástica.

Mediante un Proyecto de Resolución

“CHICHI” IBARRA FUE DECLARADO

MÚSICO FOLCLÓRICO DESTACADO

Considerando la solicitud del Ing. Raúl Sángari (ex Intendente de la Municipalidad de Salta), se dispuso mediante Resolución aprobada ayer, Declarar “Músico Folclórico Destacado” al señor Enrique “Chichi” Ibarra, autor, compositor e intérprete de nuestra música folclórica. Haciendo entrega de plaqueta y copia de la resolución correspondiente al músico.

Chicha Ibarra nació en nuestra provincia y pertenece a la generación musical que entre los años 1960 y 1980, dieron un gran impulso a la música nativa hasta lograr el éxito actual. Se inició como cantante solista en 1958, y a lo largo de su recorrido artístico formó parte de conjuntos como “Los Nombradores”, “Los de Salta”, “Los cuatro de Salta”.

En su tarea como compositor llega a igualar su condición de intérprete, podemos mencionar así a las obras integrales para coro, orquesta y solista “La infancia de Cristo” y “Por una América Libre”. Los temas musicales como “Color de Zamba”, “Zamba en ti”, “Atardecer y tu”, “En la Rioja tuvo que ser”, entre otros. Actualmente retoma a los caminos de la música folclórica con un nuevo disco: “Canciones para el amor y la siembra”, donde vuelca su rica trayectoria ofreciendo un impecable repertorio.

Solicitan Informe al Ejecutivo Municipal

AGENDA Y GASTOS DEL FESTEJO

DEL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

Fue aprobada en la Sesión Ordinaria de ayer, una Solicitud de Informe por la que se requerirá al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo correspondiente, brinde detalles de la agenda de los días, horarios y lugares que abarcará el festejo de los actos conmemorativos del 428 aniversario de la

Fundación de Salta. También el total de gastos que demande la realización de la conmemoración, discriminados por rubro y monto en cada caso. Y además s la nómina de personas invitadas cuyos gastos están previstos afrontar desde el municipio.

La iniciativa legislativa es de autoría de la concejal Lucrecia Lambrisca (FS) y surge atento a la Ordenanza N° 9947 que instituye en forma permanente la Semana de Salta desde e 10 al 16 de abril de cada año, período en el que se organizan actividades sociales, culturales y deportivas.

Requerimiento a Aguas del Norte

AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA EN

EL BARRIO SAN FRANCISCO SOLANO

Los ediles aprobaron un Proyecto de Declaración mediante el cu al se “vería con agrado que la empresa Aguas Edel Norte, ejecute los trabajos de ampliación de la red maestra de agua del barrio San Francisco Solano, sobre calle Estanislao López, desde el lote 20 hasta la plazoleta del lugar.

El proyecto fue elaborado por la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, tras la presentación de una nota de los vecinos de esa barriada de la zona Sureste, quienes asimismo advierten que realizaron

diferentes pedidos desde 1993, para que se arreglen pérdidas de agua en la zona que producen estancamiento.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>